

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDQ**

**CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 8 M3 PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665.**

En el distrito de Quicacha, a los 16 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de Logística, siendo las 9:00 am horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 141-2024-MDQ/GM de fecha 29 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDQ, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la adquisición de Camión Compactador de Residuos Sólidos de 8 M3 para el proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665, a fin de llevar a cabo la Admisión de Ofertas y con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con la presencia de los siguientes miembros:

| SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN |                               |          |   |
|---|-------------------------------|----------|---|
| Presidente  | Marco Antonio Del Carpio Peña | Titular  | X |
|   |                               | Suplente |   |
| Primer Miembro  | German Alexis Velasquez Rosas | Titular  | X |
|   |                               | Suplente |   |
| Segundo Miembro   | Rodolfo Carrillo Arenas       | Titular  | X |
|   |                               | Suplente |   |

Primero: Se procede a verificar el registro de participantes de la plataforma SEACE, el cual se detalla conforme el siguiente cuadro adjunto:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social                             | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 20505769148 | FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIES EL S A C | 2024-12-11 08:55:11 0                 | Válido |
| 2    | Proveedor con RUC | 20538736695 | CHALSA CORPORATION S A C                          | 2024-12-03 10:46:02 0                 | Válido |
| 3    | Proveedor con RUC | 20546067026 | EDILMAQ S A C                                     | 2024-12-05 09:54:21 0                 | Válido |
| 4    | Proveedor con RUC | 20601579864 | J & J TRADING CORPORATION S A C                   | 2024-12-12 17:14:23 0                 | Válido |
| 5    | Proveedor con RUC | 20608082411 | TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA            | 2024-12-03 22:59:38 0                 | Válido |
| 6    | Proveedor con RUC | 20606928221 | VEDCA CORPORATION S A C                           | 2024-12-04 10:37:15 0                 | Válido |
| 7    | Proveedor con RUC | 20609264021 | INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S R L   | 2024-12-03 08:01:07 0                 | Válido |
| 8    | Proveedor con RUC | 20609854759 | M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA              | 2024-12-04 08:30:32 0                 | Válido |
| 9    | Proveedor con RUC | 20611304570 | JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S A C          | 2024-12-03 10:37:39 0                 | Válido |
| 10   | Proveedor con RUC | 20611902046 | CONPORACION D RIVAS S A C                         | 2024-12-04 20:30:50 0                 | Válido |

Segundo: A continuación, se procede a la verificación de la Presentación de Ofertas, las mismas que son obtenidas del SEACE.

| Orden de presentación | Fecha de Presentación | Hora de Presentación | Consortio                  | Participación | RUC         | Razon Social                           | Forma de Presentación |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|---------------|-------------|--|-----------------------|
| 1                     | 13/12/2024            | 13/12/2024           | CONSORCIO CONPRO - TRACAMA | 29            | 20611711690 | CONPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.  | Electrónico           |
|                       |                       |                      |                            | 71            | 20606024111 | TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA |                       |

Tercero: El comité de selección procede con la Admisión de Ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

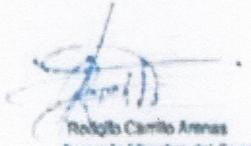
| Documentos de Presentación Obligatoria   | CONSORCIO COINPRO - TRACAMA |
|--|-----------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)  | Cumple                      |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | Cumple                      |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  | Cumple                      |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)  | Cumple                      |
| e) El postor deberá presentar catálogo, brochure, folleto, ficha técnica u otro documento técnico, todos emitidos por el fabricante, representante o distribuidor de la marca en donde se indique el cumplimiento de las características técnicas tales como motor, transmisión, suspensión y los espesores de la caja compactadora. | Cumple                      |
| f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)   | Cumple                      |
| g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)                        | Cumple                      |
| h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.   | Cumple                      |
|  | S/. 478,000.00              |
| <b>CONDICION</b>   | <b>ADMITIDA</b>             |

Por lo tanto la oferta del postor CONSORCIO COINPRO – TRACAMA queda ADMITIDA.

Luego de concluido la Admisión de la oferta del postor CONSORCIO COINPRO - TRACAMA, se suscribe el Acta en señal de conformidad siendo las 10 00 am horas a los 16 días del mes de diciembre del 2024.



María Alejandra Torres  
Presidenta Comité



Rodrigo Camilo Arenas  
Segundo Miembro del Comité



Carmen Alberta Velazquez Rosas  
Primer Miembro del Comité

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDQ**

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 8 M3 PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665.

En el distrito de Quicacha, a los 16 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de Logística, siendo las 10:15 am horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 141-2024-MDQ/GM de fecha 29 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDQ, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la adquisición de Camión Compactador de Residuos Sólidos de 8 M3 para el proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665, a fin de llevar a cabo la Evaluación de Ofertas y con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con la presencia de los siguientes miembros:

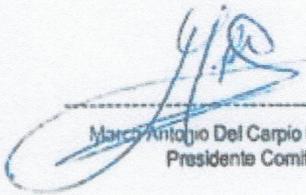
**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

|                 |                               |          |   |
|-----------------|-------------------------------|----------|---|
| Presidente      | Marco Antonio Del Carpio Peña | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |
| Primer Miembro  | German Alexis Velasquez Rosas | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |
| Segundo Miembro | Rodolfo Carrillo Arenas       | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |

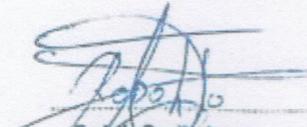
Primero: Se procede a realizar la evaluación de las propuestas de los postores admitidos conforme el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF aplicando los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con la admisión de ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

| FACTORES DE EVALUACION                    | PUNTAJE    | MYPE 5%  | PUNTAJE DE TOTAL |
|---|------------|----------|------------------|
| A.PRECIO                                  | 50         |          |                  |
| B.PLAZO DE ENTREGA                        | 10         |          |                  |
| D.GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR           | 10         |          |                  |
| D.GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR           | 10         |          |                  |
| E.DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS | 10         |          |                  |
| F.CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 10         |          |                  |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>100</b> | <b>5</b> | <b>105</b>       |

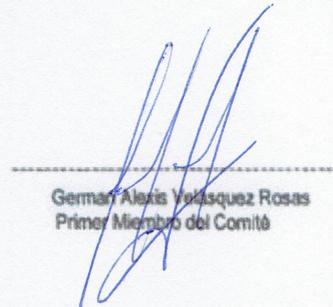
Luego de concluido la evaluación de las propuestas por parte de los presentes, se suscribe el Acta de Evaluación de Ofertas en señal de conformidad siendo las 11:00 am horas a los 16 días del mes de diciembre del 2024.



Marco Antonio Del Carpio Peña  
Presidente Comité



Rodolfo Carpio Arenas  
Segundo Miembro del Comité



German Alexis Yelasquez Rosas  
Primer Miembro del Comité

**ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDQ**

**CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 8 M3 PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665.**

En el distrito de Quicacha, a los 16 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de Logística, siendo las 11:15 am horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 141-2024-MDQ/GM de fecha 29 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDQ, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la adquisición de Camión Compactador de Residuos Sólidos de 8 M3 para el proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIONETA; EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2621665, a fin de llevar a cabo la Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro y con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con la presencia de los siguientes miembros:

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

|                 |                               |          |   |
|-----------------|-------------------------------|----------|---|
| Presidente      | Marco Antonio Del Carpio Peña | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |
| Primer Miembro  | German Alexis Velasquez Rosas | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |
| Segundo Miembro | Rodolfo Carrillo Arenas       | Titular  | X |
|                 |                               | Suplente |   |

**Primero:** Se procede a realizar la calificación de las propuestas de los postores admitidos conforme el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, procediendo el comité de selección calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificada.

**Segundo:** De acuerdo al orden de prelación se tiene el siguiente resultado:

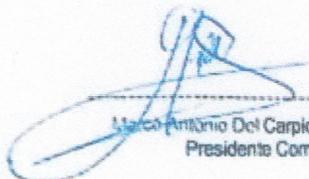
| POSTORES                    | Puntaje Total | Orden |
|-----------------------------|---------------|-------|
| CONSORCIO COINPRO - TRACAMA | 105 00        | 1     |

De acuerdo al cuadro de calificación de las propuestas de los postores, el Comité de Selección obtuvo el siguiente cuadro en cumplimiento a lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

| POSTORES                    | A. CAPACIDAD LEGAL | B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | Califica |
|-----------------------------|--------------------|--|----------|
| CONSORCIO COINPRO - TRACAMA | SI CUMPLE          | SI CUMPLE (S 459,000 00)                     | SI       |

Continuando con el desarrollo del presente procedimiento de selección el Comité de Selección, acuerda por unanimidad proceder a otorgar la BUENA PRO de acuerdo el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, al CONSORCIO COINPRO - TRACAMA integrado por la empresa COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C identificado con RUC 20611711680 y la empresa TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA identificado con RUC 20606082411, por un monto de S/. 478,000.00.

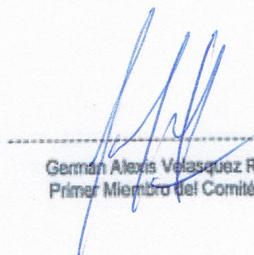
Procediéndose a suscribirse la presente acta en señal de conformidad siendo las 11:40 am horas a los 16 días del mes de diciembre del 2024.



Marco Antonio Del Carpio Peña  
Presidente Comité



Rodolfo Carrillo Arenas  
Segundo Miembro del Comité



German Alexis Velasquez Rosas  
Primer Miembro del Comité